

das al rededor de mi casa con semblantes angustiados, y el triste adios que de boca en boca repetia, conmovieron mi sensibilidad, subiendo de punto la pena al salir de la casa reedificada con tanto trabajo; pareciame oir una voz fatídica que con el acento de la admiracion me gritaba ¡Adonde vas insensato! . . . ¡ah! el presentimiento del corazon nunca engaña.

CAPITULO XIII

1853 á 1855

SE ME DIÓ POSESION DE LA PRIMERA MAGISTRATURA.—

DON LUCAS ALAMAN.—DON JUAN ALVAREZ.

En 29 de Abril de 1853 el General Don Manuel M^a Lombardini, siempre leal y consecuente me dió posesion del Gobierno de la República que desempeñaba interinamente, poniendo en mis manos el programa de la revolucion que me investia de facultades discrecionales por la omnipotente voluntad de la nacion.

Formé el Ministerio con personas dignas, y para espeditar el despacho de los negocios aumenté dos Ministros, el de Gobernacion y el de Fomento. Don Lucas Alaman se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores: no era mi amigo, bien lo dió á conocer en su historia intitulada «La Revolucion de México;» pero yo no buscaba panegiristas, sino capacidades, hombres que pudieran prestar útiles servicios á la nacion.

Al General don Juan Alvarez [alias la Pantera del Sur] no agradó el nombramiento de don Lucas Alaman y se tomó la libertad de manifes-

tármelo con estas palabras: «Alaman fue miembro del Ministerio culpado de haber asesinado jurídicamente al Benemérito General Guerrero, y no merece ocupar puesto público.» Inclinado á la conciliacion le inculqué la necesidad de sepultar en el olvido los odios y las recriminaciones entre miembros de una misma familia, si queriamos sinceramente una paz duradera. . . . Alvarez atribuyó á temor mis razones y altanero me replicó: «Si Alaman continua en el Ministerio, el Sur se pondrá en armas.»

Desde aquel momento hubiera regresado de muy buena gana al retiro de Turbaco, si el honor y el deber no me detienen. Deploré con amargura la hora fatal en que dejé el lugar en donde me acostaba y levantaba tranquilo; é impulsado por las obligaciones me dediqué á su cumplimiento.

Alvarez se presentó efectivamente en abierta rebelion. Los aficionados á las revueltas para medrar, se le unieron, forjando el plan que se dió á conocer con el nombre de «Plan de Ayutla.» La dictadura era el pretexto que se tomaba para la revolucion desentendiéndose de su origen, y de la felicitacion del mismo Alvarez, por haber merecido la confianza del pueblo invistiéndome de amplios poderes, asi como de sus protestas de adhesion. Protestas que no cabian en un hombre de su clase y de sus antecedentes.

Alvarez perteneció á la raza africana por parte de madre y á la clase ínfima del pueblo. En su juventud sirvió de mozo de caballos al General don Vicente Guerrero, y á este caudillo debió el dominio sorprendente que llegó á adquirir en las montañas del Sur, consolidado con crueldades de horrible celebridad.

Los gobiernos lo toleraban en ahorro de mayores males; yo mismo incurri en esa debilidad, hasta elevarlo á la clase de General. Para dar una idea ligera de ese hombre monstruo, permítaseme aquí separarme un momento de mi relacion é intercalar unas lineas del publicista Arboleya en su obra de España y México, que reproduzco literalmente.

«En paz ó en guerra el hombre nunca debe faltar á la verdad, ni aventurar la menor frase ofensiva sin tener testimonio en que fundarla y convencimiento de su esactitud. Escudado con estas armas vamos á dar á conocer una figura humana que se destaca en alto relieve del cuadro de las revoluciones mexicanas, figura sangrienta en que las canas de la venerable ancianidad aparecen manchadas con rojo licor de cruentos sacrificios y erizados con los brutales instintos de la lacia; figura en fin, á la cual el pueblo de su patria ha puesto por sobrenombre «La Pantera del Sur.» Hemos visto un paralelo entre Rosas el tirano de Buenos Aires, y don Juan Alvarez Gene-

ral mexicano, que manda á perpetuidad en el Estado de Guerrero como señor de vidas y haciendas, y hemos reconocido con asombro, que la balanza se inclina al lado del segundo, del lado de la Pantera del Sur. Cuando S. E. visitaba algunos de sus pueblos, los sencillos habitantes lo recibían arrodillados en las plazas y en las calles: lágrimas de aparente ternura asomaban á los ojos de aquel rostro impasible; pero á través de ellas parten miradas penetrantes que van á parar sobre víctimas elegidas. A los pocos días se presenta ante el General uno de sus fámulos anunciándole que sus mandatos estan cumplidos. ¿Murieron los dos? El señor está servido. —Bien. —¿Manda mi señor otra cosa? —Espera. —El General llama á otro individuo de la servidumbre, y le dice: despacha á ese para que no cuente lo que ha hecho. Acto continuo el doble asesinato premeditado entre las ovaciones populares, es vengado con la muerte del asesino asalariado. ¿Quién es aquella joven desnuda que colgada de un árbol sufre horriblemente sin atreverse á quejar? Tuvo la desgracia de gustar al hombre Pantera y este ha abusado de ella; ahora tiene el brutal é inesplicable placer de azotarla á ratos perdidos. . . . Esto es espantoso; pero es notorio; tales monstruosidades no se inventan, porque no se ocurren sino á quien es capaz de cometerlas. Para consuelo de la raza his-

pano americana se sabe que don Juan Alvarez no pertenece á ella sino á la africana.»

Otras líneas parecidas á las que anteceden pudiera seguir insertando; pero el hombre es ya bien conocido y no quiero molestar con la difusión. No mas añadiré: que Alvarez en sus dominios nadie se atrevía á contradecirlo, todos se sometían á sus mandatos; necesitaban hombres para sus alzamientos, y los nombrados habian de presentarse armados y bastimentados; ninguno tenía derecho á salario; heridos se curaban como podían; disponía á su antojo de los fondos públicos, no conocía ni los primeros rudimentos del arte de la guerra, era cobarde, lo acreditó en el Molino del Rey, segun va indicado. Todavía entonces le dispensé favores, librándolo de ser juzgado en consejo de guerra, cuya sentencia no le hubiera sido favorable seguramente.

En armas el Sur al querer de Alvarez, el Gobierno Supremo cumpliendo con sus deberes se ocupó en reprimir la sedición en su origen. Para el mejor y mas pronto término me encargué de la expedición; además deseaba conocer practicamente las ponderadas montañas del Sur y marché con cuatro mil hombres y algunos cañones de montaña.

Alvarez en sus madrigueras y á su modo se preparó á recibirme. A ser otro, me hubiera puesto en apuros en las formidables posesiones

del Coquillo y el Peregrino; pero su ignorancia y falta de valor, hizo facil su derrota. Recorrí aquellas asperezas hasta el puerto de Acapulco sin que el fanfarron volviera á presentarse. Destiné fuerzas en su persecucion y regresé á la Capital sin novedad; adonde las ocupaciones importantes del gobierno me llamaban.

El alzamiento de Alvarez habria muerto en su cuna, si la defeccion y las ambiciones no lo fomentan. Comonfort, Degollado, Llave y el famoso Pueblita figuraron en primera escala, invocando el Plan de Ayutla. La tropa del gobierno los perseguía y derrotaba, pero en un terreno cubierto de combustibles basta una chispa para un incendio.

No obstante la revolucion del Sur ni gobierno se dedicó á mejoras importantes en todos los ramos de la administracion. Veanse á continuacion.

Nuestras relaciones internacionales se cultivaron cuidadosamente: el despacho de las Secretarías quedó arreglado, dióse la instruccion y reglamento del Consejo: el ejercicio de las facultades de los gobernadores se arregló: se estableció y organizó la carrera diplomática: se atendió á la amortizacion de la deuda exterior de Francia y España mediante Almoneda, y á la ley de legalizacion de los documentos del exterior; quedó declarada la condicion jurídica de los estranjeros en

el pais: la administracion de justicia, tribunales comunes en todas sus instancias tuvo su arreglo; asimismo la de los tribunales de hacienda y comercio; la ley sobre banca rota y penal para los empleados de hacienda; el código mercantil; la clasificacion de los negocios del almirantazgo, esperado desde la Constitucion de 1824; la separacion de lo contencioso administrativo de lo judicial; la expresa declaracion de la inviolabilidad de la propiedad de particulares y corporaciones y de los requisitos necesarios para la espropiacion; la derogacion de todas las leyes atentatorias al derecho de propiedad; la revocacion de las injustas é inmorales sobre subvenciones; el plan general de instruccion pública, y la organizacion de las universidades y colegios de toda la República; la creacion de fondos para el ramo judicial y para la instruccion pública; el arreglo general de las municipalidades; la realizacion del catastro; la ordenanza del ayuntamiento de México y el arreglo de sus fondos; el establecimiento de prefecturas de policia; la correccion de la vagancia y tantas y otras medidas de administracion general y particular; el arreglo judicial administrativo y gubernativo de la mineria; el establecimiento de las boyas de refugio que nunca se habian procurado; la administracion de caminos y peajes y la apertura de los primeros y su conservacion; la construccion de los puentes y el reconocimiento

de los rios; la del camino de hierro de la capital á la ciudad de Guadalupe Hidalgo; la continuacion del de Veracruz para el interior, y por último, la moralidad brillando en todos y cada uno de los decretos y disposiciones del gobierno de esa época, demuestran claramente que en cuanto interesaban á la seguridad de la nacion, á los adelantos materiales, á su bien y á su gloria mi gobierno puso allí su mano.

Cuando en Abril de 1853 me encargué del gobierno de la República, el horizonte político y financiero presentaba un aspecto desagradable. En la frontera del norte nuestros vecinos amenazaban con otra invasion si la cuestion de límites no se arreglaba á su contento, los salvajes y los ladrones en cuadrilla llevaban á cabo libremente sus depreciaciones; el ejército destruido, y la benemérita clase militar abatida; los partidos empeñados en lucha tenaz y el caos por única perspectiva.

Los gobiernos de Herrera y Arista descuidaron el ramo importante de Hacienda, cuando contaron con los quince millones de pesos del deshonroso y perjudicial tratado de Guadalupe Hidalgo, así como el arreglo de límites que demandaba con urgencia la seguridad de la nueva frontera.

La cuestion de límites con los Estados Unidos se presentaba grave, y llamó mi atencion pre-

ferentemente. El gobierno de Washington con la cuchilla en la mano todavía pretendia cortar otro pedazo al cuerpo que acababa de mutilar horriblemente, y amenazaba con otra invasion. En la situacion deplorable del país, un rompimiento con el coloso me pareció un desatino, y adopté los medios que el patriotismo y la prudencia aconsejaban: un avenimiento pacífico.

Los ingenieros mexicanos ocupados en marcar los límites, suspendieron sus trabajos porque las diferencias llegaban á la amenaza. Una division americana pisaba ya el suelo del Estado de Chihuahua, y el Comandante general pedia órdenes y ausilios. En esos dias el gobierno de Washington envió á nuestra Capital como Ministro extraordinario á M. Gaden (Gadsden), con amplios poderes para arreglar definitivamente la cuestion.

La presentacion oportuna de este enviado proporcionó entrar en negociacion no sin notables ocurrencias.

En la primera conferencia, presente el Ministro de Relaciones exteriores, el enviado extraordinario de Washington presentó un plano en que aparecia una linea nueva quedando á los Estados Unidos, la Baja California, Sonora, Sinaloa, parte de Durango y Chihuahua; otra mitad del territorio que nos habian dejado. Molesto con semejante pretension, separé la vista del plano diciendo: «este no es el asunto que debe ocuparnos.»

El Ministro se guardó su plano y cortesmente ofreció no volverlo á presentar.

En la segunda conferencia el enviado presentó otro plano en que figuraba el Valle de Mesilla perteneciendo á los Estados Unidos; y siendo este el asunto de la cuestion; en él se fijó la discusion. Sostuve las fundadas razones de los ingenieros mexicanos contraidas á que: sin violacion del tratado de Guadalupe Hidalgo, no podia corresponder el Valle de Mesilla á los Estados Unidos, estando bien trazada la línea divisoria entre las dos Repúblicas y cuando la mexicana habia cumplido religiosamente lo pactado.

En la conferencia siguiente, el Valle de la Mesilla fue el tema de la cuestion. El enviado extraordinario impaciente con la oposicion que su pretension encontraba, vertió estas originales palabras: «para mi gobierno no cabe desistimiento alguno en la cuestion que nos ocupa, trazado el camino de hierro de New York á la Alta California ha de llevarse á cabo por la Mesilla, porque no hay otro paso posible; el avenimiento del gobierno mexicano será indemnizado espléndidamente.»

En otra sesion el enviado instaba por la resolucion definitiva; mas al oirme decir, el asunto ecsige meditacion, se descubrió por completo y enfáticamente dijo: «Señores, tiempo es ya de conocer que el Valle de la Mesilla en cuestion tiene

que pertenecer á los Estados Unidos, por indemnizacion convenida ó porque lo tomaremos.» Tanta provocacion irritó mi fibra naturalmente, pero pude reprimirme y ocurrir diestramente al disimulo: la cabeza dominó al corazon en esos momentos, recordando la situacion del pais. Y como si nada hubiera oído, fingiendo distraccion dije al enviado: «Mr. Gaden, oigo que U. repite *indemnizacion espléndida*, y estoy con la curiosidad de saber á cuánto ascenderá. Supongo que no sea tan raquítica, como la esibida por mitad del territorio mexicano. Sorprendido con mi estilo y lenguaje no atinaba á responder, pensativo y con medias palabras contestó: «Si, indemnizacion espléndida» y siguió el diálogo siguiente:

Bien veo á U. inclinado á la negociacion y de conformidad con mi modo de pensar; esto me place, porque asi evitamos el escándalo que causaria ver á dos repúblicas vecinas y hermanas en discordia cada rato y presentando escenas de sangre que horrorizan.

El enviado con alegre semblante preguntó el gobierno ¿qué valor le da al terreno de la Mesilla?

Pronto sabrá U.; en precio material lo valorizo en cincuenta millones de pesos.

Mr. Gaden saltó del asiento y asombrado exclamó ¡oh! cincuenta millones de pesos es mucho dinero.

Señor mio cuando el poderoso tiene interes en poseer lo ageno lo paga bien.

Mañana contestaré y se ausentó.

Al dia siguiente el enviado se esplicó asi: penetrado del interes de mi gobierno por el pronto término que nos ocupa, he determinado usar del amplio poder con que me ha investido, y á su nombre propongo: que el tesoro de los Estados Unidos pagará al gobierno de México, como término de la cuestion del Valle de la Mesilla, veinte millones de pesos en estos términos: aprobado el tratado diez millones, y los otros diez en un año cumplido.

La proposicion escedia en mucho á lo que esperaba y no ofrecia réplica: quedó aceptada. El Ministro de Relaciones exteriores don Manuel M^a Bonilla se encargó en el acto de arreglar los términos del tratado de acuerdo con el enviado; concluido, fue revisado y aprobado en junta de Ministros.

En Washington pareció mucho veinte millones de pesos por el Valle de la Mesilla. Un senador dijo: «Mr. Gaden perdió la cabeza, soy conocedor del terreno en cuestion, y puedo asegurar imparcialmente que no vale la cuarta parte de lo impuesto. Despues de largos debates el tratado lo aprobó el senador rebajando diez millones de lo convenido, y algún terreno del mercado.

Mi gobierno al volver á ocuparse del tratado

de límites, discuriendo respecto de la rebaja hecha por el Senador de Washington, comprendió que si bien no convenia escusar su conformidad quedaba la satisfaccion de haber conseguido relativamente por un pedazo de terreno inculto, lo que dieron por la mitad del territorio nacional.

Con tales lecciones aun los mas ilusos se convencieron de la necesidad de la fuerza material organizada. Fortificado en esta idea me esmeré en la pronta reorganizacion del ejército; en la reparacion de las fortificaciones y en el acopio de un buen material. Y es notorio que entonces fue cuando se vió al ejército en fuerza y brillantez como nunca.

Cincuenta mil fusiles de percusion comprados hice venir al pais y la infanteria cambió con ellos los malísimos de piedra de chispa. La fortaleza de Uluá montó piezas de mayor calibre conocida, enviados tambien del extranjero; del mismo modo se le proveyó del material necesario, pues los invasores habianla dejado completamente desarmada. La plaza de Veracruz y la fortaleza de Perote fueron atendidos asi mismo.

No habia buques de guerra en nuestros puertos, y recuerdo que á mi salida del pais en Agosto de 1855, quedaron once de vapor y de vela, y en construccion dos fragatas de vapor en Liverpool. Al cuerpo médico militar se le dió la mejor organizacion. La frontera del norte tan descuida-

da la cubrió un cuerpo de ejército á las órdenes del digno General don Adrian Woll; los salvajes se auyentaron, los ladrones quedaron estinguidos. Aun se recuerda la seguridad de los caminos en aquellos dias. El Conde Raoussett B. Boulbon, que con sus aventureros intentó apoderarse del puerto de Guaimas, fue derrotado y con su vida pagó tanta temeridad. La nacionalidad de México y su dignidad no eran vanas palabras, quedaban bajo la garantia que se respeta el ejército en buen pie.

Si en el corto periodo de mi última administracion no se hizo mas, fue culpa de las circunstancias en que fluctuabamos; voluntad sobraba: escisir lo que no está en la posibilidad del hombre es una cruel injusticia.

Empero, nada bastó á conseguir la tranquilidad, Alvarez y los alborotadores que lo ayudaban querian revolucion, sus miras y depredaciones pretendian cubrirlas gritando contra la dictadura. Para nulificar convenientemente tan malignos intentos, pensé deponer una dictadura que no habia pretendido, nada codiciable, y ausentarme; pero esta idea la combatió fuertemente el Ministerio y desistí de ella. Las observaciones de los Ministros fueron estas: «Antes de un paso violento de consecuencias funestas, preferibles son los medios que dicta la prudencia: la dictadura, emanando de la voluntad pública no carece

de legalidad, y ejercida sin abusos en bien de la nacion, no hay pretextos para atacarla: el Presidente puede apelar al pueblo que lo trajo y lo invistió con el poder discrecional, consultando su voluntad por medio del sufragio universal, la cual sabida, el gobierno sabrá á que atenerse, etc. Pareciéndome aceptables obré de conformidad con ellas.

Encargado el Consejo de gobierno de recibir la votacion y hacer el escrutinio, cuando esto tuvo su efecto, se presentó en cuerpo el dia señalado en el salon principal del palacio y en medio de un ceremonial solemne, su presidente don Luis G. Cuevas, dirigiéndose á mi, primer magistrado, dijo: «Señor Presidente de la República: Al Consejo de Gobierno cabe el honor de ser el primero en felicitar al Supremo Magistrado por el voto de confianza con que la nacion lo distingue emitido tan libre y solemnemente; voto en que su eleccion deja el tiempo de convocar la convencion designada y reformar la Constitucion; voto en fin, que le acuerda el tratamiento de Alteza Serenísima, el título de Capitán General, y el sueldo de sesenta mil pesos anuales. Todo consta en estos documentos que desde luego presento»

Altamente mortificado al oir esa clase de concesiones, violenté la contestacion que produjo en estos mismos términos: «Respetable Con-

sejo: La aceptación de mi conducta en el desempeño de la Primera Magistratura con las facultades que me ha investido la omnipotente voluntad de la nación es la mas grande recompensa que acordárseme pudiera; otra cualquiera mi delicadeza la resiste, no obstante la noble intención con que se me favorece, y que no podré menos de agradecer sinceramente; así pues, mi contestación va unísona con mis sentimientos. El tratamiento de Alteza Serenísima, como propio de la primera autoridad de una nación lo llevaré no mas en el desempeño de la Primera Magistratura, el título de Capitan General lo tengo renunciado por no despojarme de la divisa que se me signó en las riberas del Pánuco, y respecto al aumento de sueldo, preciso es decir que el Presidente de la República cubre sus particulares atenciones con los treinta y seis mil pesos que le estan señalados y es necesario no gravar el ecshausto erario.»

Tanta confianza, bondades tantas, obligáronme á continuar en mis funciones, y con el esmero que demuestran las mejoras relacionadas. Y habria continuado hasta dar cima á la mision que se me habia encomendado, si los que por deber y conveniencia hubieran continuado apoyándome con su influencia moral y material; pero inesperadamente se me separaron para aparecer en las filas de los que con siniestra mira pedian la con-

vocatoria, echando así combustible al incendio que mas adelante habia de devorarlos; llegando su ceguedad y torpe manejo al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustin para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia.

El Consejo de gobierno componíalo cuarenta individuos de lo selecto de la sociedad. Su opinion me pareció de alguna importancia y quise conocerla. Al efecto me presenté en el salon de sus sesiones, acompañado de los Ministros, y con disgusto me impuse: que con escepcion de tres los demas opinaban por la pronta reunion de la convencion como si fuera posible la celebracion de elecciones con la revolucion en pie.

El desacuerdo del Consejo y el gobierno me puso en conflicto: parecia que aquellos hombres habian perdido de pronto hasta el sentido comun. Conociendo al fin, que se pretendia en pujarme al suicidio, á que yo mismo agravara la situacion para inculparme despues, adopté en aquel momento lo que la razon y la prudencia aconsejaban: me ausenté antes de verme en el caso extremo de apelar á las armas en sosten de la primera autoridad y en defensa de mi propia persona lo que no produciria ningun bien.

Ageno de vanidad y tributando el honor que merecian mis ilustres compatriotas, creí no faltaria entre ellos alguno que me sustituyera dig-

namente y delegué el poder en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José Ignacio Pavon, á quien correspondia. El día 11 de Agosto de 1855 me embarqué en el Puerto de Veracruz en el vapor nacional «El Guerrero» comboyado por el «Iturbide.»

CAPITULO XIV

RESULTADO DE MI SEPARACION DE MEXICO.

Mi ausencia del pais despertó las ambiciones y se animaron hasta los anarquistas vergonzantes. La sociedad se conmovió. Faltó un hombre que conservara ó se sobrepusiera á la siuacion. El señor Pavon, honrado á toda prueba, carecia del valor que en esos casos difíciles se hacia indispensable. y tuvo la debilidad de abandonar el poder al General don Martin Carrera que lo pretendia. Este, acomodábase bien con todas las circunstancias, y se plegó á la revolucion. Asi se vio en la Capital al cabecilla del Sur con sus hordas apoderarse de la Silla Presidencial en presencia de catorce mil veteranos reunidos en ella á las órdenes del Comandante General don Rómulo Diaz de la Vega.

En medio del bullicio que la gente de la revolucion armó, voces destempladas gritaban: «se fugó el tirano;» mas modestos los inconsecuentes decian entre si «nos abandonó.» El vértigo revolucionario estaba en todas las cabezas.

Don Juan Alvarez, colocado en el poder, ocupose de preferencia en vengar sus derrotas del Coquillo y el Peregrino. Pareciéndole poco la